



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

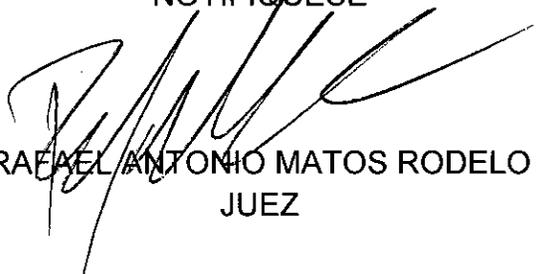
Medellín, treinta de octubre de dos mil veinte (2020)

| | |
|------------|-----------------------------------|
| Proceso | Ejecutivo |
| Demandante | Fedosalud |
| Demandado | IPS Universitaria |
| Radicado | No. 05001 31 03 005 2018 00184 00 |
| Asunto | Auto de trámite |

Expídase la certificación solicitada por Seguros Mundial en escrito visible a folios 85.

De otro lado, Incorpórese al proceso la anterior respuesta al oficio No. 1197 del 19 de abril de 2018, por parte de la Previsora, para los efectos correspondientes.

NOTIFIQUESE



RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
 Secretario

G. Herrera



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, 30 de octubre de 2020
Oficio No. 808/05001 31 03 005 2018 00184 00

Señor
Ariel Cárdenas Fuentes
Asesor Jurídico SOAT
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Bogotá D.C.

Proceso. Ejecutivo
Demandante. Fedesalud
Demandado. IPS Universitaria

Por medio del presente damos respuesta a su solicitud del pasado 16 de octubre, informándole que la medida cautelar comunicada a esa dependencia judicial mediante el oficio No. 1215 del 19 de abril de 20178 (sic), se encuentra vigente.

Atentamente

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
SECRETARIO

JUZGADO 5° CIVIL DEL CIRCUITO
DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

84

RECIBIDO
Fecha: 16 oct 20
Nombre: _____
C.C.N° _____ PREVISORA
Traslado _____ Folios _____ Cuad _____ SEGUROS
Recibe _____

Bogotá D.C., 14 de octubre de 2020

SEÑOR
JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
CARRERA 52 No 42-73, EDIFICIO JOSÉ FELIX DE RESTREPO. PISO 12- OF. 1204
MEDELLÍN, ANTIOQUIA
E. S. D.

Asunto: Consignación depósito judicial
Proceso Ejecutivo No: 2018-00184
Demandante: FEDERACIÓN GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD FEDESALUD
NIT.9004504932
Demandada: IPS UNIVERSITARIA SERVICIOS DE SALUD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
NIT.8110161928

Respetado Señor Juez:

Mediante la presente comunicación informamos al despacho judicial que en fecha 07 de octubre de 2020, La Previsora S.A. Compañía de Seguros ("La Previsora"), realizó una consignación por valor de \$5.589.179,00 M/CTE, a la cuenta de depósitos judiciales No. 050012031005 del Banco Agrario, con número de aprobación 648169485, a cargo del JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, por el embargo en contra de la IPS UNIVERSITARIA SERVICIOS DE SALUD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA identificada con NIT.8110161928, de acuerdo a lo ordenado mediante oficio de embargo No. 1197, notificado a La Previsora el 10 de agosto de 2018.

Atentamente,



Johanna Sandoval Moreno
Gerente Jurídica
La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Anexo: Copia comprobante de pago No. de aprobación 648169485.

Elaboró: Santiago Beltrán C.

89

Depósitos Judiciales

07/10/2020 12:43:24 PM

COMPROBANTE DE PAGO

| | |
|------------------------------------|--------------------------------|
| Código del Juzgado | 050012031005 |
| Nombre del Juzgado | 005 CIVIL CIRCUITO MEDELLIN |
| Concepto | 1 - DEPOSITOS JUDICIALES |
| Descripción del concepto | EMBARGO Y RETENCION |
| Numero de Proceso | 05001310300420180018400 |
| Tipo Identificación del Demandante | NIT Persona Jurídica |
| Identificación Demandante | 9004504932 |
| Razón Social / Nombres Demandante | FEDERACION GREMIAL DE |
| Apellidos Demandante | TRABAJADORES DE LA SALUD |
| Tipo Identificación del Demandado | NIT Persona Jurídica |
| Identificación Demandado | 8110161928 |
| Razón Social / Nombres Demandado | IPS UNIVERSITARIA SERVICIOS DE |
| Apellidos Demandado | SALUD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA |
| Costo de la Operación | \$0,00 |
| Valor de la Operación | \$5.589.179,00 |
| Valor Total | \$5.589.179,00 |
| Cuenta debitada | 008200122961 |
| Numero de Aprobación | 648169485 |
| Estado | APROBADA |